ACTA DE PRORROGA

Descripción del llamado:	"Provisión de Diario para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"
Modalidad de contratación:	CD N° 05/2018
ID N°:	**343463**
Expediente de la DNCP N°:	306437

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Abril del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Lic. Angel Vera Ozorio, Director Interino UOC y el Funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez, quien preside; para el acto, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "Provisión de Diario para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados". Teniendo en cuenta que en el plazo establecido de Entrega de Ofertas no se presentó ninguna oferta y habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, las Resoluciones DNCP N° 805/09, 3416/14 y 522/15; se realiza Prórroga de los plazos de Entrega y Apertura de Ofertas.

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionario UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC REPUBLICA DEL PARAGUAY

AQV/UOC